

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO DE:	SECRETARIA GENERAL Y FRA-GESTION FINANCIERA
RESPONSABLE DEL PROCESO:	CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
AUDITOR:	SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Registrar acontecimientos de carácter administrativo con el ánimo de promover el cumplimiento de la gestión, creando un ambiente de autocontrol y direccionamiento en busca de los principios y objetivos institucionales.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA AUDITORIA: Verificar los procedimientos, actividades y demás del proceso de gestión presupuesto y financiero, verificando el diseño y ejecución de los controles que garantizan razonablemente su eficiencia, eficacia oportunidad según la normatividad vigente; que todo se esté cumpliendo en los procesos a revisar: Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Revisión realizada al primer semestre comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio del 2018.

CUERPO DEL INFORME:

En Floridablanca (Santander), a los diez (10) días del mes de Octubre dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, plan anual de auditorías vigencia 2018 y cronograma de control interno, la Profesional Especializada de Control Interno SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO, procedió a realizar la auditoria planeada al proceso de GESTIÓN FINANCIERA del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, la cual fue atendida por el Doctor CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA responsable del área.

PROCEDIMIENTO: Se efectuó visita al AREA ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA de la entidad, con fin de revisar lo correspondiente a las áreas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

Procedimientos propios del proceso de presupuesto y sus modificaciones:

1. Verificación de los documentos o actos administrativos del presupuesto: se evidencia el acuerdo de junta directiva No 05 del 27 de diciembre de 2017, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2017 al 31-12-2018. Por valor Dos mil trescientos treinta y ocho millones de pesos (2.338.000,00) mcte.

2. Se verifico que mediante la resolución No. 001 del 02 enero 2018, por medio de la cual se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2018 del BIF, por valor 2.338.000.000.00

Se verifico que mediante resolución NO. 002 de 02 de enero 2018 se efectúan modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF. Por valor (373.000.000,00) mcte

Se verifico que mediante la resolución 006 de enero 02 de 2018 se constituyeron y aprobaron las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia del 2018. Cuentas por pagar \$41.307.316,00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Acreencias \$ 77, 909,000.00 y Reservas \$ 114.303.32262.

Se verifico que mediante la resolución 008 de enero 02 de 2018, se aprueban el programa Anual Mensualizado de Caja PAC correspondiente a la vigencia 2018.

Se verifico el PAC donde se observó la proyección mes a mes de ingresos, iniciando con presupuesto definitivo de \$2.338.000.000.00 y gastos 1.379.000.000.

Se verifico que mediante la resolución 009 de 02 Enero de 2018 se efectúa la incorporación de las reservas presupuestales al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución 020 de 24 Enero de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución No. 025 de 25 Enero de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución No. 039 de 09 Febrero de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Verifico que mediante la resolución No. 052 de 27 Febrero de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución N 123 de 31 Mayo de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución 099 de 18 abril de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución 125 de 31 Mayo de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución 131 de 18 Junio de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

Se verifico que mediante la resolución 132 de 20 Junio de 2018 por medio el cual se efectúa modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF.

No se evidencio la resolución 21 adición presupuesto

3. Relación de Certificados de disponibilidad y registro presupuestal enero-Junio 2017. Se verifican encontrándose los soportes respectivos.

Se verifica la relación de Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal de Enero a Junio de 2018, encontrándose con los respectivos soportes, los Certificados de Disponibilidad (CDP), inician con el número 18-00001, debidamente firmados, organizados y con su respectiva solicitud de disponibilidad. Los Registros Presupuestales (RP) van del número 18-00001, debidamente firmados, organizados y con su respectiva solicitud, aclarando que la cantidad de RP no es igual a los CDP, por lógica presupuestal un CDP, se puede utilizar para varios RP.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

4. Verificación de existencia del manual de presupuesto: se evidencia que la entidad cuenta con un manual de presupuesto en el área. Según la información del responsable se encuentra desactualizado, pero se consulta para ciertas ocasiones, se verifica la actualización se encuentra en proceso.

5. Relación de los encargos Fiduciarios con los respectivos soportes

Entidad :iTAUD Fiduciaria:781.555.08

Clase de negocio fiduciario o fiducia : Inversión Fideicomisos de inversión con destinación específica

Saldo = 1647.087387.49

Tipo de activos= activos Monetarios

Destinación de los Recursos Vivienda

6. Entidad : Fiduprevisora:

Clase de negociación fiduciario o fiducia : inversión – fideicomisos de inversión con destinación específica

Saldo = 1.576.276.890

Tipo de Activos = Activos Monetarios

Destinación de los Recursos = Vivienda

7. Orden de pago, comprobantes de Ingresos con los soportes :

Enero-2018

IA: Comprobante de ingresos: Orden de pago No. IA 18-00001 03/01/2018 - Comprobante de ingreso No.IA: 18-00018 27/01/2018.

CI 18-00001-02/01/2018

ID 18-00001-05/01/2018

Febrero-2018

Comprobante de ingreso:

IA -Comprobante de ingresos: No. 18-00019 - 02/02/2018

Comprobante de ingresos AI No. 18-00040- 27/02/2018.

CI-18-00010-05/02/2018

ID 18-00020-ID 18-00045 28/02/2018

Marzo-2018

Comprobante de ingresos:

IA: Comprobante de ingresos: Orden de pago No. IA 18-00041 03/01/2018 - Comprobante de ingreso No.IA:18-00060-16/03/2018.

CI 18-00012-05/03/2018- CI18-00026-16/03/2018

ID 18-00046- 02/03/2018-ID 18-00086 27/03/18

Abril-2018

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------





INFORME DE AUDITORIA INTERNA



VERSIÓN 02

FECHA 08/08/2016

V3-AI-300-25.1

Página 4 de 4

Comprobante de ingreso:

IA -Comprobante de ingreso: IA- 18-00061 - 02/04/2018 – IA-18-00083-25/04/2018

CI-18-00027-02/04/2018

ID 18-00020-ID 18-00087 02/04/2018- No.ID 18-00122-26/04/2018

Mayo-2018

Comprobante de ingreso:

ID 18-00113-02/05/2018- ID 18-00120-29/05/2018

IA 18-00084-02/05/2018 –IA 18-00103-16/05/2018

CI 18-00037- 02/05/2018 – CI-18-00054-24/05/2018

Junio-2018

Comprobante de ingreso:

ID 18-00121- 13/06/2018-ID-123 -21/06/2018

IA 18-000104-01/06/2018

Se verifican comprobantes de ingresos y órdenes de pago con los respectivos soportes, consecutivos y firmados , organizados todos los comprobantes hasta la fecha de la revisión se

Egresos

Enero-2018

CE-18-0001-03-01-2018-18-00021---31-01-2018

Febrero-2018

CE-18-00022-01-02-2018-18-00081-26-02-2018

Marzo-2018

CE-18-00082-01-03-2018-18-00163-23-03-2018

Abril-2018

CE-18-00164- 18-00235

Mayo-2018

CE-18-00236- 02-05-2018 – 18-00330-31-05-2018

Junio-2018

CE-00331-18-00405-01-06-2018

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. : Info@bif.gov.co
Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
6 49 72 85 - 6 49 65 31

8. Conciliaciones Bancarias: se verifica se encuentra en Excel falta en el sistema del GD y los archivos organizados.

- La Conciliaciones Bancarias se registran en el software financiero GD.ECO, las cuales están impresas, archivadas y organizadas por cuentas de ahorro y cuentas corrientes, a la fecha existen las siguientes cuentas bancarias, según el cuadro:

ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA	TIPO	NOMBRE	MODO/USO	ESTADO DE LA CUENTA
Bancolombia	799-730896-39	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Idel	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-836497-21	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Invias-Parque de periodistas-área de cesión	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-581164-41	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Idel	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-836494-03	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Convenio1801	ACTIVA-TOKEN
Banco popular	220-494-10339-3	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Convenio	ACTIVA
Banco popular	220-494-11831-8	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	FDO Rotatorio BIF Multas	ACTIVA
Bancolombia	799-730897-97	Corriente	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Delineación Urbana	CHEQUERA
Bancolombia	799-944187-64	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Subsidio y Mejoramiento de Vivienda	TOKE
Bancolombia	799-740972-36	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Trasferencias	TOKE
Bancolombia	799-8336498-61	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Invias predio centro atención de transito CAT	TOKE

 ELABORO
 CALIDAD

 FECHA
 JULIO/16

 REVISO
 COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA
 08/08/16

 APROBO
 COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA
 08/08/16

Bancolombia	799-581168-74	Cuenta Corriente	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Idel	CHEQUERA
Bancolombia	799-581189-32	Cuenta Corriente	Banco Inmobiliario de Floridablanca	ARRENDAMIENTO ICLD	TOKE

Se verificaron las conciliaciones bancarias a 30 de Junio de 2018 debidamente soportadas, conciliadas en el sistema e impresas físicamente.

Bancolombia 10 cuentas :

- Cuenta ahorros # 799-740972-36
- Cuenta ahorros # 799-836494- 03
- Cuenta ahorros # 799-836497-21
- Cuenta ahorros # 799-836498-61
- Cuenta ahorros # 799-581164-41
- Cuenta ahorro # 799- 581-189-32
- Cuenta ahorro # 799-730896-39
- Cuenta ahorro # 799-944187-64
- Cuenta de ahorro # 799-581168-74
- Cuenta de ahorro # 799-730897-97

Banco popular 2 cuentas:

- Cuenta corriente # 220-494-10339-3
- Cuenta corriente # 220-494-11831-8

Con un total de 12 cuentas auditadas.

9. Se cuentan con algunos controles en el proceso contable: como claves de acceso - copias de seguridad, encuesta, entre otras.
10. Si existe actualmente apertura de CDT y cuales se encuentran vencidas? No existe ningún título valor.
11. Qué medidas se han tenido en cuenta en cuanto a la austeridad del gasto público en el BIF? Se envía dos boletines de austeridad, igualmente la entidad en la nueve sede del BIF no cancela el servicio de agua y Luz.
12. Relación de los libros de contabilidad se encuentran debidamente apertura dos y registrados de acuerdo a lo establecido en el Régimen y en el Plan General de Contabilidad Pública
Lo siguiente: se evidencia la apertura de libros de contabilidad año fiscal 2018 con fecha 02 del mes de

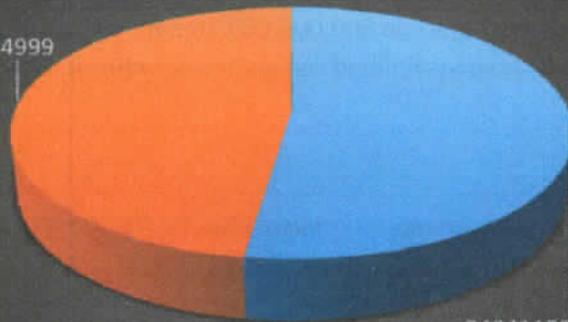
ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

INGRESOS
Periodo Comprendido entre el 01 de enero al de febrero de 2017

Concepto de Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de Pesos)	Porcentaje de Recaudo
Ingresos Totales	9,404,115,912.00	8,593,114,999,79	91%

Comportamiento Ingresos Totales

8593114999



9404115912

■ VALOR PRESUPUESTADO ■ VALOR RECAUDADO

El presupuesto proyectado de ingresos para la vigencia 2018 asciende a la suma de \$9.404.115.912 durante el periodo reportado (primer semestre) se recaudó una partida de \$8.593.114.999.79 evidenciando un nivel de recudo consolidado para los ingresos totales del 91%, donde los rubros presupuestales de Impuesto de Delineamiento y Arrendamientos no es lo comportamiento proyectado durante el semestre.

ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISOR
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

Handwritten signature

Enero del dos mil dieciocho, con la respectiva firma.

Se encuentra apertura registrados los siguientes libros:

Libro Balance General Detallado: Año Fiscal:02/01/2018

Libro de Caja Diario de la vigencia : 02/01/2018

Libro Mayor y Balance: 02/01/2018

13. Constitución de Pólizas y manejos en la presente vigencia 2018: Se manejan o se tienen en la entidad cuatro (4) pólizas:

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 96-02-101001439, seguros del estado vigencia desde 05/01/2018-05/01/2019, monto asegurado 500.000.000 amparo predios laborales y operaciones, gastos médico, contratistas y subcontratista, responsabilidad civil patronal, vehículos propios y no propios, responsabilidad civil cruzada.

Póliza de seguro de responsabilidad civil (servidores Públicos) No. 96-01-101000272, seguros del estado SA vigencia desde 05-01-2018-05-01-2019, monto asegurado \$100.000.000 amparo predios labores y operaciones.

Póliza de seguro de manejo (global a favor de entidades estatales) No. 96-42-101000420, seguros del estado S: A vigencia desde 05-01-2018-05-01-2019, monto asegurado \$100.000.000 amparo empleados públicos.

Póliza de seguro de PYME (estatales) No. 96-23-101000762, seguros del estado S:A vigencia desde 05-01-2018-05-01-2019, monto asegurado \$177.375.472 amparo incendio, terremoto y/o erupción volcánica sobre muebles y enseres.

14. Medidas en la austeridad del Gasto Publico en la entidad: Se ha realizado ningún medio de socialización. Se envía dos boletines a los servidores públicos en la presente vigencia.

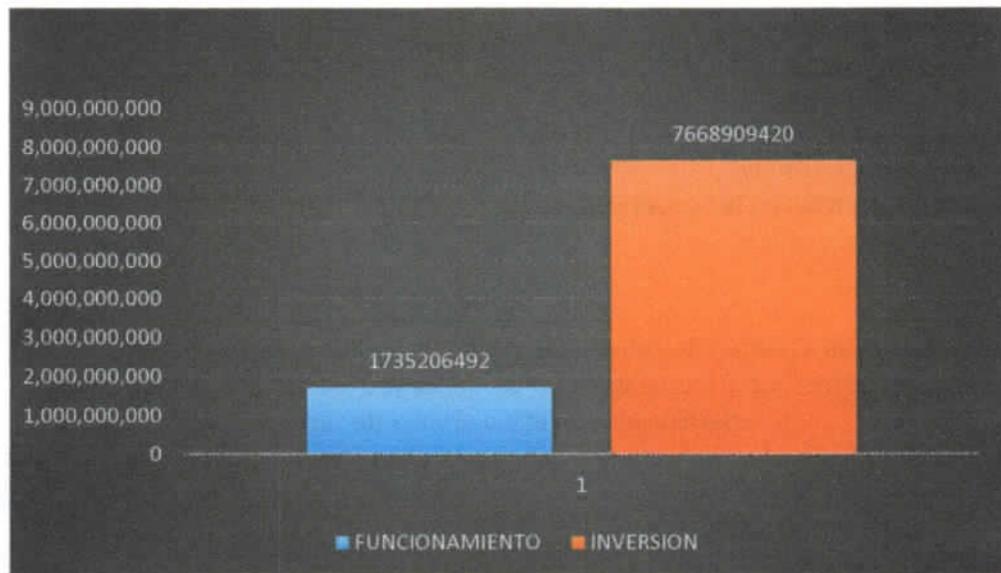
15. Ejecución de Ingresos y Gatos de Enero - Junio 2018

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

GASTOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE RECAUDADO
FUNCIONAMIENTO	1.735.206.492.00	966.927.292.00	56%
INVERCION	7.668.909.420.80	6.499.265.544.81	85



De acuerdo a lo observado en la información, el Gasto de Funcionamiento con corte al 30 de Junio de 2018 (primer semestre) se encuentra ejecutado en un 56%, frente a lo presupuestado para el mismo periodo y lo relacionado con la inversión se ejecutó en un 85% comparado con la asignación presupuestal para la vigencia 2018.

De acuerdo con estos indicadores porcentuales se analiza la ejecución presupuestal en inversión se posee el aumento de ejecución en los proyectos realizados, en cuanto a gastos de funcionamiento se encontró en una medida equitativamente.

16. Que informes se ha presentado en el primer semestre del 2018

Contaduría general de la nación, CGN información contable y financiera CGNA1 CGN 2, CGR contaduría, SIA Contraloría, Control Interno Contable, industria y comercio y costo de personal.

DIAN E INDUSTRIA Y COMERCIO: se observó que esta presentado y pagoda en la fecha estipulada, reposan en sus respectivos comprobantes de egreso.

Los informes y declaraciones que se deben presentar a los diferentes entes de control o plataformas cumplen con los requisitos establecidos por la ley de presentación y son elaborados y presentados en las fechas oportunas, como son:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

PLATAFORMA CHIP

CGR:

-Categoría Presupuestal Trimestral

CGN:

- Catalogo de cuentas – Trimestral

- Operaciones Recíprocas – Trimestral

- Variaciones – Trimestral

BDEM:

-Boletín de deudores morosos Semestral

Control Interno Contable- Anual

Personal y Costos – Anual

Notas a los estados financieros – Anual

PLATAFORMA DIAN

Información Exógena – Anual

Declaración de Retención en la Fuente – Mensual

PAGO DE RETE ICA

17. Cuál es el estado de la cartera Morosa de la entidad a 31 de Junio 2018

El Dr. Cesar Augusto Flórez Vera manifiesta que se encuentra en funcionamiento total e instalado en software del Gd, el cual refleja el valor de cartera \$ 34.531.374.80

- Manual de cartera Actualizado: manual de cartera por el abogado externo de la entidad, con la respectiva resolución.

18. Plan ANUALIZADO DE CAJA

Mediante la resolución 008 de enero 02 de 2018, se aprueban el programa Anual Mensualizado de Caja PAC correspondiente a la vigencia 2018.

Se verifico el PAC donde se observó la proyección mes a mes de ingresos, iniciando con presupuesto definitivo de \$2.338.000.000.00 y gastos 1.379.000.000.

19. Que se ha realizado frente a las NIIF

- En la vigencia 2017 el Profesional Universitario Gestión financiera realiza el respectivo proceso de implementación de las NIIF, donde se evidencia que mediante Resolución No.08 de Enero 2017, se aprueba el Manual para la Implementación de Políticas Contables de Acuerdo al Nuevo Marco Técnico Normativo para Entidades de Gobierno conforme a la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 693 de 2016 y Resolución 484 de 2017, se realizó saneamiento contable y depuración contable.
- En la vigencia 2018, el Profesional Universitario gestión Financiera, realiza el proceso de implementación y aplicación de las NIIF- NICSP, ajustando saldos iniciales, saneamiento contable, ajuste, reclasificación, eliminación y presentación del cuadro de convergencia nuevo marco normativo inicial a 1 de Enero de 2018.
- Se evidencia el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AI-300-25.1	Página 11 de 11	

Consolidado de Información Pública - CHIP, correspondiente al período enero - marzo de 2018 los cuales fueron presentados a la Contaduría General de la Nación –CGN, a través de la plataforma CHIP.

- A partir de la información entregada por los responsables del área y una vez analizada la información entregada se evidencia que el proceso presupuestal cumple con los requisitos exigidos en la normatividad establecida en el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto y la Ley 617 de 2000 al igual que el Decreto 1222 de 1986 y demás normas concordantes.

RECOMENDACIÓN

- Organizar, foliar y rotular las carpetas o AZ con el fin de cumplir con la Ley 594 de 2000
- Continuar cumpliendo con lo establecido en la Ley, las Normas y en especial actualizar los procedimientos e indicadores del área.

OBSERVACIONES GENERALES:

FORTALEZA 1: El responsable del proceso de Gestión financiera, es un funcionario competente e idóneo, el cual atendió la auditoria y entrego la documentación solicitada por el auditor de forma oportuna y completa.

FORTALEZA 2: El auditor pudo establecer: que los recursos que la entidad recauda son suficientes para cubrir sus compromisos y obligaciones, es decir, la entidad es sostenible, presenta eficiencia en la operación de la vigencia.

FORTALEZA 3: Se pudo evidenciar a partir de la información entregada por el responsable del área y una vez analizada, que el proceso presupuestal del BIF cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad establecida en el Decreto 111 de 1996, estatuto orgánico del presupuesto y la ley 617, igual que el decreto 1222/1986 y demás normas concordantes.

OBSERVACION 1: Se debe tener las información organizada, foliada y rotulada las carpetas con el fin de cumplir con la ley 594 2000.

OBSERVACION 2: En términos generales la gestión Financiera está realizando sus labores y desarrolla sus procedimientos, procesos y actividades dentro de la normalidad.

- Organizar, foliar y rotular las carpetas o AZ con el fin de cumplir con la Ley 594 de 2000
- Continuar cumpliendo con lo establecido en la Ley, las Normas y en especial actualizar los procedimientos e indicadores del área.

RESULTADO

EL PROCESO CONFORME CON RECOMENDACIONES

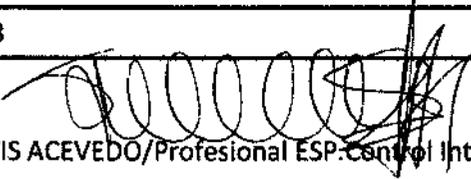
RECOMENDACIONES:

- Firmar todos los documentos por el ordenador del gasto y demás, igualmente organizar el archivo de gestión.
- Continuar con la publicación mensual de los informes financieros

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Handwritten mark

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AI-300-25.1	Página 12 de 12	

RESUMEN DE LA AUDITORIA: favorable con recomendaciones debido que cumplió con las normas vigentes y la totalidad de los procedimientos establecidos.	
FECHA DE ENTREGA	OCTUBRE 10 de 2018
FIRMA DEL AUDITOR	 SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO/Profesional ESP-Control Interno

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. : Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander f www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31



ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA INTERNA	
PRESENTACIÓN DEL ÁREA AUDITADA	
NOMBRE	ÁREA DE RESPONSABILIDAD
Dr. CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA	GESTION FINANCIERA
PRESENTACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR	
NOMBRE	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
DRA. SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO	AUDITOR LIDER
OBJETIVO, ALCANCE Y CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	
Objetivos Especifico:	Verificar los procedimientos, actividades y demás del proceso de gestión presupuesto y financiero, verificando el diseño y ejecución de los controles que garantizan razonablemente su eficiencia, eficacia oportunidad según la normatividad vigente; que todo se esté cumpliendo en los procesos a revisar: Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.
Alcance:	Revisión realizada al primer semestre comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio del 2018.
Criterios de la auditoría:	Son disposiciones administrativas, normatividad interna y externa que regulan las operaciones y actividades de la entidad y que se encuentran en fuentes tales como: Estatutos, Leyes, Decretos, Resoluciones, Manuales. Pronunciamientos, entre otros.
ANÁLISIS:	
El responsable del área de gestión administrativa y financiera del BIF, atendieron la auditoria, estuvo atento a los requerimientos realizados por el auditor, Que en términos generales el área de gestión administrativa y financiera está realizando sus labores y desarrollando sus procedimientos, procesos y actividades conforme a las normas y a los manuales institucionales.	
OBSERVACIONES:	
<p>a. El responsable de la Gestión Financiera, es un funcionario competente e idóneo el cual atendió la auditoria y entrego la documentación solicitada por el equipo auditorio.</p> <p>b. El equipo auditor pudo establecer que los recursos de la entidad recauda son suficientes para cubrir sus compromisos y obligaciones, es decir la entidad es sostenible presenta eficiencia en la operación de la vigencia.</p> <p>c. se evidencia el incumplimiento del archivo según la ley 594 de 2000, teniendo en cuenta que el profesional del área comenta que no se tienen las carpetas para poder cumplir.</p>	
RECOMENDACIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> Continuar dando cumplimiento a lo establecido en la ley, las normas y en especial y actualizar el manual de presupuesto del BIF. organizar el archivo de gestión y foliar con el fin de cumplir con la norma vigente de archivo 	
RESUMEN DE LA AUDITORIA:	
Conforme con recomendaciones debido que cumplió con las normas vigentes.	
Firma del auditor:	Firma del auditado: x

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

 BIF Banca Inmobiliaria de Floridablanca	ACTA DE CIERRE		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AI-300-25.1	Página 2 de 2	

Fecha, lugar y hora de la reunión	Gestión y Financiera del BIF el día 10/10/18 a las 05:00 p.m.
Archivar en el fólder: Auditorías internas	Responsable de archivo y protección:
Tiempo de retención:	Método de disposición final:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
----------------------------	---------------------------	--------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------	---------------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. · Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander · www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31